

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

104**MADRID NÚMERO 32**

EDICTO

Doña María José Moure Lorenzo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 32 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de expediente de dominio, reanulación del tracto número 1.519 de 2010, a instancias de doña Rosa María Recamal Jiménez, respecto de la finca número 49.108, inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de Madrid, folio 141, sita en la calle Lucano, número 19, primero B, 28022 Madrid, referencia catastral 8368303VK4786G0002EP.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Y para su publicación o exposición en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado expido el presente en Madrid, a 11 de julio de 2010.—La secretaria (firmado).

(02/7.430/10)